



Dña. Francisca Blasco Martin, Portavoz del GRUPO MUNICIPAL VOX INCA en el ayuntamiento de Inca, al amparo de lo dispuesto en los artículos 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, eleva al Pleno de la corporación para su debate y aprobación de la siguiente:

MOCIÓN OCUPACION ILEGAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Ante los hechos acontecidos en estos últimos meses, no podemos mirar hacia otro lado. Ya lo dijimos en el pleno de septiembre del 2023 seguiríamos insistiendo en la protección de la vivienda privada que a muchos de nuestros ciudadanos les ha costado conseguir con gran esfuerzo. Tenemos que ser conscientes de que algo está sucediendo y no lo estamos haciendo bien. Tanto para el propietario como para la persona que ocupa indebidamente. Tenemos que unir nuestras fuerzas para trabajar sobre esta situación y os invitamos a que esta moción la hagáis también vuestra, que entre todos los aquí presentes podamos proteger a los ciudadanos. Para eso estamos aquí, para eso nos han votado. Volvemos a insistir en los indicadores, como las denuncias, que revelan cómo está la situación en nuestro Municipio. De hecho demostrado queda lo ocurrido este domingo pasado día 14 de enero donde el ocupador acabo en cuidados intensivos. ¿Defendemos a quien lo hace bien? ¿O a quien lo hace mal? Son sus propias palabras señor alcalde de las cuales he cogido referencia.” Quien lo hace bien hay que premiarle y quien lo hace mal se le debe castigar”. Por eso insistimos premiemos a quien lo hace bien protegiendo sus casas y quien lo hace mal en esta situación está en las manos del gobierno central y la falta de las leyes. La actual Ley de vivienda es parcialmente inconstitucional porque, a su juicio, vulnera el derecho a la propiedad privada y ampara la ocupación ilegal de viviendas.

PROPUESTA:

Instar a todos los partidos aquí presentes que formamos este consistorio a que nos unamos frete a la ocupación ilegal.

Que entre todos trabajemos sobre el anexo aportado para adaptarlo a las necesidades de nuestro municipio.

En Inca, 25 de Enero de 2024

Francisca Blasco Martin

Concejal Portavoz GRUPO MUNICIPAL INCA

F. Blasco